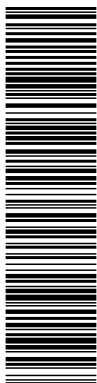


DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación baja temeraria emerg fotov CEIP FERMÍN SALVOECHEA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J1918-CESTD-8N7DX Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:24 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:53	ESTADO FIRMADO 20/10/2023 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3415710_11918-CESTD-8N7DX-26EFD3AEDE689719C13D7A1F6D69B5F4754987E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano/porta/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN BAJA TEMERARIA. EXPTE: 2023/098

EXPEDIENTE: PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3)

PRESUPUESTO LICITACIÓN: SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (66.281,00 €) más TRECE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO (13.919,01 €) correspondientes al 21% de IVA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado (Art. 159. 1- 5 LCSP)

ASISTENTES:

Presidente: D^a. María Teresa González García-Negrotto. Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

Vocales: D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.
D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.

Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión.

En el Servicio de Contratación (mesa telemática y no pública) del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 20 de octubre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/os señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe técnico emitido relativo a la justificación de la oferta de la empresa propuesta adjudicataria, por posible anomalía de la misma, en el procedimiento de licitación del PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3)

Constituida la Mesa en la forma expresada, la misma toma conocimiento del informe emitido por la Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones, de fecha 17 de octubre de 2023, relativo a la justificación de la oferta de la empresa propuesta adjudicataria, por posible anomalía de la misma, siendo el tenor literal del mismo:

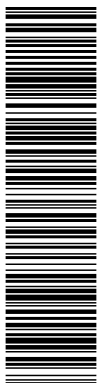
*"Asunto: Informe sobre la justificación de oferta anormalmente baja presentada por SENERCO ENERGY SERVICES SL (B91690842) para el PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3).
Nuestra Ref.: JPP
Expte.: 22-065
Su ref.:2023/098*

En relación con su petición de informe sobre la justificación de oferta anormalmente baja presentada por la empresa SENERCO ENERGY SERVICES SL (B91690842) para el "PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMÍN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3)" que se licita mediante procedimiento

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratacion baja temeraria energ fotov CEIP FERMIN SALVOECHEA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J1918-CESTD-8N7DX Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:24 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:53	ESTADO FIRMADO 20/10/2023 13:53



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

abierto simplificado (art.159 LCSP) por un presupuesto base de 66.281,00 €, un IVA correspondiente al 21% de 13.919,00 € para un total de 80.200,00 €, el técnico que suscribe emite el presente

INFORME:

Una vez realizada la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor (Sobre A), y habiéndose constituido la Mesa de Contratación para la valoración de los Sobres B (Propuestas económicas y criterios evaluables de forma automática) de las ofertas presentadas por los licitantes, el resultado es el siguiente:

Empresas	Puntos Sobre A	Puntos Sobre B	Total puntos
ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S.L. (B11893344)	12,50	77,3049	89,8049
ADENTECH ENGINEERING, S.L. (B90036799)	13,25	72,6745	85,9245
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES, S.L. (B36045441)	12,50	76,6207	89,1207
SENERCO ENERGY SERVICES, S.L. (B91690842)	13,25	85,0000	98,2500
SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491)	4,00	74,3948	78,3948
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L. (B54024823)	8,25	78,8848	87,1348
MONELEG, S.L. (B11036787)	13,25	81,8998	95,1498
BETTERGY, S.L. (B93149870)	13,00	78,7508	91,7508
UTE PROYECTA INGENIO SL - MOELMO INSTALAC., SL	12,50	80,0989	92,5989
PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854)	12,50	73,3805	85,8805

Una vez clasificada las ofertas el resultado es el siguiente:

- 1.- SENERCO ENERGY SERVICES, S. L. (B91690842), con 98,2500 puntos.
- 2.- MONELEG, S.L. (B11036787), con 95,1498 puntos.
- 3.- PROYECTA INGENIO, S. L. (B04651352) y MOELMO INSTALACIONES, S. L. (B04781258) en compromiso de UTE, con 92,5989 puntos.
- 4.- BETTERGY, S. L. (B93149870), con 91,7508 puntos.
- 5.- ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S. L. (B11893344), con 89,8049 puntos.
- 6.- CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. L. (B36045441), con 89,1207 puntos.
- 7.- CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S. L. (B54024823), con 87,1348 puntos.
- 8.- ADENTECH ENGINEERING, S. L. (B90036799), con 85,9245 puntos.
- 9.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854), con 85,8805 puntos.
- 10.- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491), con 78,3948 puntos.

Analizados los resultados del cálculo siguiendo lo citado en el artículo 85.4 del RGLCAP, y la cláusula 8.2 de la Instrucción Municipal de contratación pública estratégica y derechos humanos en el Ayuntamiento de Cádiz, resulta que la oferta presentada por la empresa SENERCO ENERGY SERVICES SL presenta valores anormales o desproporcionados al presentarse una baja superior al 20%:

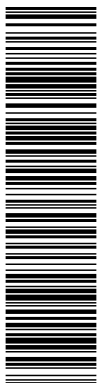
	TIPO LICITACIÓN	21%IVA	TOTAL	BAJA
	66.281,00 €	13.919,00 €	80.200,00 €	
SENERCO ENERGY SERV.	32.875,30 €	6.903,81 €	39.779,11 €	50,40%

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3415710_11918-CESTD-8N7DX-26EFD3AED6E698719C13D7A1F6D69B5F4754987E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación baja temeraria energ fotov CEIP FERMIN SALVOECHEA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J1918-CESTD-8N7DX Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:24 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/10/2023 13:53	ESTADO FIRMADO 20/10/2023 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3415710_L1918-CESTD-8N7DX_26EFD3AE6E589719C13D7A1F6D59B5F4754987E58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=58&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Por tanto, procede iniciar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la ley 9/2017.

Recibida en tiempo y forma la justificación de la valoración de la oferta de la empresa **SENERCO ENERGY SERVICES S.L.** con un importe de 32.875,30 € más 6.903,81 € correspondiente al 21 % de IVA, resultando un importe total de **39.779,11 €**, se dice:

1. El artículo 149 de la ley 9/2017 LCSP "Ofertas anormalmente bajas" establece que "Concretamente, la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:
 - a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
 - b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
 - c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
 - d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
 - e) O la posible obtención de una ayuda de Estado."
2. La empresa presenta justificación de la oferta indicándose los costes directos (mano de obra, materiales), costes indirectos, beneficio industrial y gastos generales aplicados. Realiza estudio de costes con descomposición de precios, y se aporta la oferta económica de sus proveedores.
3. La oferta anormalmente baja se fundamenta básicamente en los importantes descuentos obtenidos en el suministro de los equipos y materiales para instalaciones solares fotovoltaicas; la experiencia obtenidas de las más de 4000 instalaciones realizadas; el uso de primeras marcas internacionales y el acceso a la innovación; el Departamento de Calidad que vela por el cumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral.
4. La documentación aportada por la empresa **SENERCO ENERGY SERVICES S. L.**, justifica suficientemente su oferta, por lo que se admite y valora en el procedimiento.

Es por ello que el abajo firmante considera que la oferta de la empresa **SENERCO ENERGY SERVICES S.L.** cumple las prescripciones establecidas en el pliego técnico de la licitación, proponiéndose su adjudicación por ser las más beneficiosa para los intereses municipales.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Cádiz a fecha de la firma electrónica."

Por tanto, a la vista del contenido del informe y por las motivaciones contenidas en el mismo, la mesa de contratación acuerda por unanimidad, proponer al órgano de contratación, la ACEPTACIÓN de la oferta presentada por la empresa **SENERCO ENERGY SERVICES, S. L.** (B91690842), a la licitación del PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP FERMIN SALVOECHEA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD", (LÍNEA 4 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA". Operación nº (OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.3).

Por tanto, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, solicitar a la mencionada empresa, en su caso, la constitución de la garantía definitiva y la documentación que no coste en el Registro de Licitadores.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:10 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MARÍA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA-NEGROTTO

edusi.cadiz.es

OBSERVACIONES: